**PAUTAS DE ACTUACIÓN CON ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE (TEL)**

1. Sentar al alumno en primera fila, cerca del profesor evitando estímulos distractores.
2. Asegurarnos que el alumno comprende las explicaciones, las tareas o las preguntas de los exámenes. No es suficiente con preguntarle si las ha entendido, porque puede responder que sí aunque no lo haya hecho.
3. Podemos pedirle que nos diga lo que tiene que hacer, hacerle preguntas sobre lo que hemos explicado, que nos indique qué debe responder a las preguntas, etc
4. Procurar que los exámenes sean en las tres primeras horas del día. Su rendimiento desciende hacia últimas horas del día por el esfuerzo extra que deben realizar.
5. Reforzarle positivamente sobre su esfuerzo y darle seguridad de que le

 va a salir bien.

1. Emplear apoyos visuales para salvar sus dificultades de comprensión y organización. Ya podremos emplear palabras escritas, en lugar de imágenes y pictogramas.
2. Guías de autoinstrucciones de organización personal, de tareas, exámenes, etc.

Emplear un lugar de la pizarra para anotar los deberes y esté presente durante toda la jornada para que el alumno non TEL pueda completar su agenda al final de la clase o al final de la mañana.

1. Emplear calendarios en el aula con las fechas de los exámenes y de entrega de trabajos.
2. Intentar que los exámenes se hallen espaciados en el tiempo y evitar que coincidan dos en el mismo día.
3. Adecuar el volumen de deberes a las capacidades de los alumnos.
4. Para favorecer la coordinación del profesorado se pueden registrar los deberes de los distintos profesores en un lugar común, como puede ser una hoja diaria de registro como la siguiente

|  |  |
| --- | --- |
| Materia | Ejercicio/deberes: Número apropiado para dicho alumno al día) |
| Lengua castellana | Un ejercicio (nº 3 pag 115) |
| Ciencias Sociales | Dos ejercicios (nº1 y 2 pag 56) |
| … | … |
|  |  |

Nota: Al final del día el último profesor sabrá qué carga de trabajo tiene el alumno y adecuará los deberes de su materia.

1. Deberes con actividades imprescindibles para garantizar el aprendizaje, evitando actividades repetidas y/o complementarias.
2. Pautas generales que favorezcan la organización autónoma:
* Forrar los libros con forro del mismo color que el de los cuadernos para facilitar su búsqueda.
* Emplear separadores de páginas para favorecer que encuentre la página del tema con facilidad.
* Respetar su ritmo a la hora de anotar en la agenda, sacar los materiales, etc (permitir que un compañero le ayude).
* Adaptar su agenda: permitir a las familias que le escriban la lista de materias del día siguiente con un hueco en blanco al lado para que el alumno solo tenga que escribir la página y el número del ejercicio.
* Permitir que la familia escriba un recordatorio con imágenes por ejemplo: coger el abrigo y paraguas.

**Pautas específicas de lectura y escritura:**

* Evitar que tenga que copiar en la libreta información innecesaria de libros de texto (enunciados de ejercicios, etc).
* Utilizar marcadores de página para que pueda acceder rápidamente a la página de la libreta en la que tiene que escribir.
* Permitir la entrega de trabajos hechos en ordenador.
* Elaborar diccionarios visuales personalizados para trabajar la ortografía arbitraria.
* Elaborar diccionarios personalizados de enriquecimiento de vocabulario para asignaturas de lengua castellana o lengua inglesa.

 **Pautas para favorecer la comprensión lectora:**

* Ofrecer textos para leer equilibrados en tamaño y complejidad.

Ofrecer al alumno textos con vocabulario habitual o que partan de

vocabulario conocido para él.

* Dedicar un tiempo para hablar del tema antes de que lo lean.
* Ofrecerle un resumen (tener información previa favorece la comprensión).
* Coordinarse con la familia para que pueda trabajar en casa los textos que se van a leer en el aula.
* Si el texto presenta diálogos subrayar de un color diferente el diálogo de cada personaje, o colocar un pictograma al inicio del diálogo.
* Pautas respecto a los libros de lectura obligatorios y los exámenes de los mismos:
* Reducir la cantidad de libros a leer por trimestre.
* Adecuar los libros a su nivel lector.
* Facilitar la lectura de los libros obligatorios:

A los niños con TEL les ayuda disponer de una base que comprenden sobre la que ir anclando contenidos del libro, para ello podemos:

* Anticipar resúmenes o esquemas de contenido por capítulos.
* Proporcionarles un esquema de cada capítulo.
* Entregarles un guion de los acontecimientos que van a ser narrados.
* Facilitar otras maneras de leer un libro:

- Libros sonoros.

- Emplear películas que recojan la idea del libro, por ejemplo, leer Charlie y la fábrica de Chocolate después de ver la película.

* Evaluar a través de la elaboración de trabajos previamente estructurados o de la entrega de los resúmenes por capítulos.
* Adaptación de exámenes: Permitir que el alumno pueda tener acceso al libro de lectura, así como al material que previamente se le ha facilitado o que él mismo ha elaborado.

**Pautas específicas para tipo y forma de exámenes:**

* Evitar que el examen tenga todo el peso de la nota final.
* Formas de presentar las preguntas:
* Realizar preguntas cerradas en lugar de abiertas.
* Emplear preguntas que impliquen respuestas de clasificar palabras.
* Rellenar con verdadero/falso (usar frases simples para expresar la idea. Evitar frases demasiado complejas, así como aquellas frases en las que el alumno u alumna deba realizar una inferencia a la hora de comprender nuestro planteamiento)
* Realizar preguntas que se puedan responder con una o dos palabras, en lugar de preguntas que exigen redactar frases largas o pequeños textos. Los alumnos con TEL presentan dificultades para organizar ideas y planificar lo que deben escribir, así como para escribir frases gramaticalmente correctas.
* Actividades de relacionar con apoyos de imágenes.\* Ofrecerles un ejemplo de respuesta.
* Proporcionar una pauta visual que le ayude a contextualizar lo que se le está preguntando y que, al mismo tiempo, favorezca la memoria visual.
* Emplear exámenes tipo test si el alumno presenta un nivel aceptable de lectura y adecuar las preguntas a su nivel de comprensión lectora (por ejemplo: evitar frases con doble negativa, etc.)
* Cuando deba redactar características o grupos, facilitarle cuadros en donde deba de rellenar con una palabra o, poner guiones según el número de características grupos que debe de recordar.
* Apoyar el material escrito de los exámenes con gráficos o imágenes.
* Destacar las palabras claves de los enunciados, presentar una demanda por pregunta. Por ejemplo: “CLASIFICA en esdrújulas y llanas”.
* Usar una letra de tamaño más grande.
* Aumentar el interlineado para favorecer una presentación clara y limpia.
* Establecer el orden de las preguntas de mayor a menor complejidad.
* Comentar con el alumno a solas las preguntas para hacer una evaluación real de sus conocimientos.
* Leerle los enunciados más complejos para garantizar que los haya comprendido y asegurarse de que ha entendido lo que se le pide.

**Adaptaciones específicas para exámenes de matemáticas:**

* Cuando no estemos evaluando el cálculo mental o el conocimiento de las operaciones aritméticas, permitirle el uso de calculadora.
* El alumno puede no recordar las fórmulas, pero puede saber cómo aplicarlas para la resolución de un problema, por lo que se debe permitir que las tenga a la vista, tanto en clase como en los exámenes.
* Para cada problema del examen se le puede facilitar un cuadro que le permita organizar la información que va a necesitar para resolverlo.

**Pautas generales para favorecer su desarrollo social:**

En los últimos cursos de educación primaria, cuando los niños con TEL ya han aprendido las reglas de los juegos colectivos, vuelven a quedarse descolgados porque les cuesta narrar historias o mantener conversaciones con sus iguales. Esto es igualmente aplicable a los primeros cursos de secundaria.

* Continuar con programas de habilidades sociales que tengan en cuenta las áreas en las que el alumnado con TEL presenta más dificultades y ofrecerle ayudas o contextos de estimulación:
* Juegos y sociabilidad
* Mejorar su flexibilidad relacionada con su dificultad de comprensión del lenguaje.
* Mejorar su comprensión de normas: sociales, de juego, del centro, etc.
* Lenguaje y comunicación:
* Poner en práctica en el aula habilidades conversacionales con tareas como “la noticia del día” que los alumnos deben explicar a sus compañeros.
* Realizar tareas de dialogo: enseñarle a identificar los intereses de los demás para poder hablar de eso; ofrecerle preguntas para facilitar que pueda iniciar una conversación.
* Habilidades socioemocionales:
* Resolver situaciones sociales fallidas: ayudarle a comprender, ofrecerle ayudas para resolver con éxito el problema, etc.
* Trasladar a la familia cuales son las dificultades sociales existentes, problemas o situaciones sociales recurrentes en las que el alumno fracasa, para poder trabajarlas en casa.

**Medidas Extraordinarias de atención a la diversidad**

 Todas las estrategias y pautas de actuación a las que nos hemos referido en apartados anteriores se utilizan en el marco de las denominadas medidas ordinarias de atención a la diversidad, que facilitan la adecuación del currículo prescriptivo a las necesidades

de los alumnos sin que supongan una alteración significativa de sus objetivos, contenidos o criterios de evaluación.

Una de las medidas ordinarias que prevé la normativa es el refuerzo educativo(RE), que es una adaptación curricular no significativa porque no implica modificar los contenidos curriculares de la asignatura. En el boletín de notas los refuerzos constan marcados como RE, pero no tienen ninguna repercusión sobre la promoción de curso o sobre la titulación.

 Cuando las medidas ordinarias no resultan suficientes para que el alumno alcance los objetivos básicos, se podrían poner en práctica medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

Las medidas extraordinarias requieren previa autorización del centro y la administración educativa y pueden suponer modificaciones significativas del currículo ordinario.

Una de las medidas extraordinarias previstas en la normativa es la adaptación curricular (AC),. **Solamente en el caso de que exista DISCAPACIDAD, es posible considerar esta adaptación como SIGNIFICATIVA, lo que supone que el alumnado no superará los estándares de aprendizaje suficientes como para obtener la titulación.**

A diferencia del refuerzo educativo, en la adaptación curricular se modifican apartados del currículo oficial. En el boletín de notas figurará un \* en las asignaturas que tengan adaptación.

Otras medidas extraordinarias de atención a la diversidad son el apoyo del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) y/o en Audición y Lenguaje (AL), su inclusión en los Programas de Refuerzo Currícular, de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, (PMAR), los apoyos de Compensación Educativa o la flexibilización de la duración del periodo de escolarización..